

Banco Central del Uruguay

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS – RESOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

VISTO: La solicitud efectuada por **Bolsa de Valores de Montevideo** en nota del 1° de octubre de 2020, de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de valores emitidos por el gobierno de la República de Argentina.

RESULTANDO: Que la mencionada Bolsa de Valores ha presentado la información requerida en cumplimiento de la normativa vigente.

CONSIDERANDO: Que no surgen observaciones que obsten a proceder con la inscripción de los valores sobre el cual **Bolsa de Valores de Montevideo** solicitó la inscripción.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y a la Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros número 785-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, numeral 1) a.2).

**EL INTENDENTE DE REGULACION FINANCIERA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS, RESUELVE:**

- Inscribir en el Registro del Mercado de Valores los valores cuya descripción se indica a continuación:

Denominación del valor:	Código ISIN:	Fuente de información:	Emisor:	Vencimiento:
ARGENT 0 1/8 07/09/30 Corp.	US040114HS26	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/07/2030
ARGENT 0 1/8 07/09/35 Corp.	US040114HT09	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/07/2035
ARGENT 1 07/09/29 Corp.	US040114HX11	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/07/2029
ARGENT 0 1/8 01/09/38 Corp.	US040114HU71	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/01/2038
ARGENT 0 1/8 07/09/41 Corp.	US040114HV54	Bloomberg	REPUBLIC OF	09/07/2041

			ARGENTINA	
ARGBON 0 1/8 07/09/30 Corp.	ARARGE3209S 6	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/07/2030
ARGBON 1 07/09/29 Corp.	ARARGE3209Y 4	Bloomberg	REPUBLIC OF ARGENTINA	09/07/2029

2. Emitir Comunicación informando lo resuelto en el numeral 1.